



**FACULTAD DE BIOLOGÍA  
SECRETARÍA**

**JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA  
30 de Octubre 2008  
ACTA**

En Sevilla, el 30 de octubre de 2008 a las 12:00 h, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de la Facultad de Biología, presidida por el Sr. Decano, D. Francisco Gil Martínez, actuando como Secretaria Dña. Catalina Lara Coronado, con la composición siguiente:

**Asistentes:** **Representantes del Sector A**, los Profesores D. Pedro Candau Chacón, D. Josep Casadesús Pursals, Dña. Inmaculada Fernández González, D. Carlos M<sup>a</sup> López-Fe de la Cuadra Dña. Isabel López Calderón, Dña. Elvira Ocete Rubio D. Manuel Enrique Figueroa Clemente, Dña. Teresa Luque Palomo, D. Fco. Javier Moreno Onorato y Dña. Carmen Santos Lobatón.  
**Representantes del Sector B**, D. Jesús Manuel Castillo Segura, Dña. Susana Gaytán Guía y Dña. Mercedes Roncel Gil.  
**Representantes de Departamentos**, los Profesores Dña. Tahía Benítez Fernández, D. José Antonio Langa Rosado, D. José M<sup>a</sup> Ortega Rodríguez, Dña. M<sup>a</sup> Dolores Maldonado Eibar, D. José Luis Pino Mejías, Dña. Inmaculada Sánchez Aguayo y D. Antonio Torres Rueda .  
**Representantes del Sector C**, el Delegado de estudiantes D. Ismael Sánchez Gomar, D. Enrique M. Benítez Arenas, D. Moisés Martín Montes, D. Antonio J. Martínez Villarejo y D. Ives Pérez Boulais.

**Excusan su asistencia por distintos motivos** las Profesoras Dña. M<sup>a</sup> Rosario Pásaro Dionisio y Dña. Julia Toja Santillana (Representante de Departamentos) y D. Ángel Jiménez Jiménez (Sector C)

**No asisten:** D. Andrés Aguilera López, (Sector A); D Felipe Gutiérrez Mora, (Representante de Departamentos), Dña Isabel García Sotelino (Sector D), Dña Claudia Ahumada García, D. Francisco Gallardo Chamizo, D. Daniel Pérez Galán, Dña Ángela I. Rosa Saiz, Dña M<sup>a</sup> Lourdes Sánchez Chaves, D. Luis Toronjo Urquiza, D. Juan M. Ureña Pérez y Dña. Elena Villega Ledesma (Sector C).

El **orden del día** tenía como único punto:

**- Aprobación, si procede del Proyecto de Plan de Estudios del Grado en Biología.**

En primer lugar, el Sr. Decano hace constar su agradecimiento a la Comisión para la Elaboración del Plan de Estudios por el trabajo realizado y haber conseguido alcanzar los objetivos en el plazo previsto.

A continuación presenta de las enmiendas que se han recibido por escrito al Proyecto y propone ir las debatiendo, y en su caso votando, una a una en las propuestas particulares y englobar las que sean generales.

- Enmienda presentada por el Prof. D. Pedro Candau:

- Propone hacer selectivo o llave el 1er Curso del Grado, de forma total o parcial. Tras un breve debate se vota si se hace selectivo en su totalidad con el siguiente resultado:

- A favor                    6 votos
- En contra                9 votos
- Abstenciones          13

Se decide por tanto, que no será selectivo y se pasa a votar si se establecen llaves parciales. Se somete a votación una primera propuesta de que **cada Troncal de Área sea llave para las optativas de su área:**

- A favor                    16 votos
- En contra                5 votos
- Abstenciones          5

Se somete a votación también que **la Química sea llave para la Bioquímica** con el siguiente resultado:

- A favor                    6 votos
- En contra                5 votos
- Abstenciones          18

Se decide que se incorporarán al proyecto estas llaves parciales votadas favorablemente.

- Enmienda presentada por la Prof. Dña. Isabel López:

Tras escuchar las razones del Sr. Decano sobre el procedimiento de presentación del proyecto, la Prof. López retira su enmienda particular.

- Enmiendas que proponen modificar el nº de estudiantes de nuevo ingreso propuesto para los años 2º, 3º y 4º de implantación del Grado.

Se habían presentado 5 enmiendas con este fin, todas ellas reduciendo el nº de 300 estudiantes, aunque 3 proponían un nº menor y constante, 1 menor y creciente, y otra menor y decreciente.

Se abre un amplio debate en el que se plantea la duda si se entiende por estudiantes de nuevo ingreso sólo aquellos procedentes de la selectividad, o el conjunto de los procedentes de selectividad más los procedentes del Plan actual del 99 que decidan cambiar al Plan Nuevo. Se decide consultar al Vicerrectorado y el Sr. Vicedecano de Ordenación Docente hace la pertinente consulta telefónica. Tras aclarar que estudiantes de nuevo ingreso se refiere exclusivamente a los procedentes de selectividad, se plantea la votación sobre si se **mantiene la cifra de 300 para los cuatro primeros años del Grado**, con el siguiente resultado:

- A favor                    12 votos
- En contra                10 votos
- Abstenciones          2

Sin más enmiendas que considerar, y habiendo incorporado las aprobadas en esta sesión, el Sr. Decano somete a la Junta el **Proyecto de Plan de Estudios del Grado en Biología**. Se obtiene el siguiente resultado:

- A favor                    14 votos
- En contra                8 votos

Se declara, por tanto, aprobado el Proyecto y se anuncia su inminente envío al Rectorado de la Universidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 h, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Catalina Lara Coronado

ADDENDUM.- En tiempo y forma se reciben, para adjuntar al Acta de esta sesión, los votos particulares de los Profs. Pedro Candau y Manuel Jesús Castillo al Proyecto de Plan de Estudios del Grado en Biología aprobado. Se transcriben íntegramente:

*Pedro Candau Chacón, miembro de la Junta de Facultad de Biología, solicita que se incluya en el acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el pasado jueves 30 de octubre de 2008 lo siguiente:*

*El sentido de mi voto negativo al Proyecto de Plan de Estudios del Grado de Biología es consecuencia del número desorbitado y no realista de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el primer año de implantación del Plan y siguientes. El número de plazas ofertadas hace inviable la aplicación racional del Plan por la falta evidente de infraestructuras y personal. Igualmente ese número tan elevado conlleva una bajada del nivel de preparación de los nuevos alumnos así como una disminución de la calidad de la formación en el nuevo Grado de Biología.*

*Mi voto es negativo a la aprobación del nuevo plan de estudios y como voto particular pido que conste acta que: "he votado en contra fundamentalmente porque creo que este plan de estudios avanza en la privatización de la educación universitaria, al eliminar el último año de la licenciatura en su conservación a grados. Esta eliminación lleva consigo que un curso que hasta la fecha impartían las universidades públicas ahora, transformado en maestrías, pueden impartir tanto universidades públicas como privadas, como otras instituciones privadas como las fundaciones. Por lo tanto, se liberaliza la docencia universitaria especializada abriendo el paso a su privatización parcial. Además, si como se ha anunciado desde el Ministerio se eliminan las becas para másteres sustituyéndolas por préstamos-renta aumentaría el grado de privatización y se fomentaría la elitización de la especialización universitaria".*

*Fdo. Jesús Manuel Castillo Segura*

Fdo.: Catalina Lara Coronado

